

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
SUAREZ – VODOPIVEC COMPAÑÍA DE TRANSPORTE S.A.**

A los once días del mes de abril de dos mil dieciocho, siendo las nueve horas, en las oficinas situadas en la Avenida Benjamín Carrión y Dr. Emilio Romero Menéndez Ed City Office Of 719 de esta ciudad de Guayaquil, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **SUAREZ – VODOPIVEC COMPAÑÍA DE TRANSPORTE S.A.** con la concurrencia de los siguientes accionistas: **RICARDO ANTONIO SUAREZ VODOPIVEC**, propietario y suscriptor de 799 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y con derecho a igual número de votos; **FERNANDO ANDRÉS SUAREZ VODOPIVEC**, propietario y suscriptor de 1 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y con derecho a igual número de votos.

Actúa como Presidente de la Junta el señor **RICARDO ANTONIO SUAREZ VODOPIVEC** y como secretario Ad Hoc el señor **FERNANDO ANDRÉS SUAREZ VODOPIVEC**.

Se elabora la lista de asistentes y comprobado que se encuentran presentes todos los accionistas que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía que es de Ochocientos Dólares de los Estados Unidos de América (US\$800), los accionistas, en uso de la facultad que les concede el artículo 238 de la Ley de Compañías, esto en sin convocatoria previa, resuelven por unanimidad, constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas y de la misma manera por unanimidad, resuelven que esta tenga por objeto tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. *Conocimiento del informe del Gerente General acerca de la situación económica financiera y legal de la compañía al 31 de diciembre del 2018;*
2. *Conocimiento del Informe del Comisario respecto del ejercicio económico del año 2018;*
3. *Conocimiento del balance general y estado de pérdidas y ganancias de la compañía correspondientes al ejercicio económico del 2018;*
4. *Conocer y resolver sobre el nombramiento del Comisario para el ejercicio fiscal del 2019; y.*

PRIMERO: Conocimiento del informe del Gerente General acerca de la situación económica financiera y legal de la compañía al 31 de diciembre del 2018

El presidente de la junta da lectura al informe del Gerente General de la compañía en el que detalla, las labores realizadas dentro de las diferentes áreas administrativas que conforman la compañía. Informe de Gerente General que ha sido puesto a conocimiento de los accionistas con quince días de anticipación a la celebración de la presente junta y que se encuentra adjunto a la presente Acta.

Luego de las deliberaciones pertinentes, los accionistas deciden por unanimidad aprobar el informe del Gerente General de la compañía, así como deciden también aprobar y ratificar todas las gestiones realizadas por este durante el ejercicio económico 2018.

SEGUNDO: Conocimiento del Informe del Comisario respecto del ejercicio económico del año 2018.

El secretario de la junta da lectura al Informe del Comisario de la compañía, Informe que también ha sido puesto a conocimiento de los accionistas de la compañía, con quince días de anticipación y que se encuentran adjuntas a la presente Acta.

Luego de las deliberaciones, los accionistas deciden por unanimidad aprobar el informe presentado por el Comisario de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del 2018.

TERCERO: Conocimiento del balance general y estado de pérdidas y ganancias de la compañía correspondientes al ejercicio económico del 2018.

El presidente de la junta dispone que por Secretaria se de lectura al balance general y estado de pérdidas y ganancias de la compañía, hecho lo cual, el Presidente de la junta propone que, como el mismo ya ha sido puesta previamente a consideración de los accionistas con quince días de anticipación a la realización de la presente junta, en caso de no haber objeciones, aprueben los balances de la compañía que se adjuntan a la presente Acta.

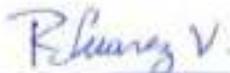
En este estado, la junta manifiesta por unanimidad que aprueban el balance y el estado de pérdidas y ganancias de la compañía en su totalidad.

CUARTO: Conocer y resolver sobre el nombramiento del Comisario para el ejercicio fiscal del 2019.

El presidente de la junta pone a consideración que se debe proceder a nombrar un Comisario para el ejercicio económico del 2018.

Luego de las correspondientes deliberaciones, los accionistas deciden por unanimidad nombrar a la Ing. Verónica Cedeño Quinto como Comisario Principal y al Ing. Henry Zambrano Cedeño como Comisario suplente de la compañía por el ejercicio económico del 2019.

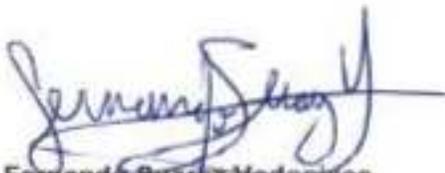
No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la elaboración de la presente acta, la misma que, una vez reinstalada la junta, es leída y aprobada por unanimidad, con lo cual se da por terminada la sesión cuando son las diez horas del día de su instalación.



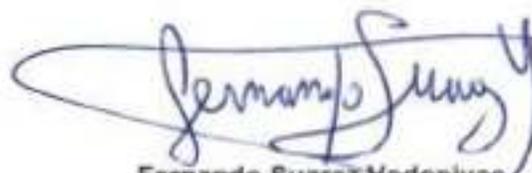
**Ricardo Suarez Vodopivec
Presidente de la junta -Accionista**



**Ricardo Suarez Vodopivec
Accionista**



**Fernando Suarez Vodopivec
Accionista**



**Fernando Suarez Vodopivec
Secretario Ad-Hoc de la junta**